



Al 30 de septiembre del 2025

Formato de reforma: 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
b) Notas de desglose, y
c) Notas de memoria (cuentas de orden).

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Table with 2 columns: Concepto, Importe. Rows include IMPUESTOS (4110), PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS, OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (4390), and Suma.

Table with 3 columns: Concepto, Importe, %. Rows include IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS (4111), PARTICIPACIONES (4211), and OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (4399).

Ingresos de Gestión

Table with 2 columns: Concepto, Importe.



IMPUESTOS (4111-001)	Suma	0
		0

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES (4211-01)	0
Subtotal PARTICIPACIONES (4211-01)	0
APORTACIONES (4212)	0
Subtotal APORTACIONES (4212)	0
CONVENIOS (4213)	0
Subtotal CONVENIOS (4213)	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (4214)	0
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (4214)	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES (4215)	0
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES (4215)	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES (4221)	66167698.35
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES (4221)	66167698.35
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (4223)	0
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (4223)	0
PENSIONES Y JUBILACIONES (4225)	0
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES (4225)	0
Suma	66167698.35

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0
Suma	0

Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (5100)	32165702.11
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (5200)	19536722.86
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (5300)	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA (5400)	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS (5500)	0
INVERSIÓN PÚBLICA (5600)	0
Suma	51702424.97



Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES (5110)	13991665.79	43.50%
MATERIALES Y SUMINISTROS (5120)	1009306.36	3.14%
SERVICIOS GENERALES (5130)	17164729.96	53.36%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO (5210)	0.00	0.00%
AYUDAS SOCIALES (5240)	19508663.56	59.86%
PENSIONES Y JUBILACIONES (5250)	28059.30	0.14%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (5300)	0.00	0%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA (5400)	0.00	0%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS (5500)	0.00	0%
INVERSIÓN PÚBLICA (5600)	0.00	0%

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES (5110)	13991665.79
MATERIALES Y SUMINISTROS (5120)	1009306.36
SERVICIOS GENERALES (5130)	17164729.96
Suma	32165702.11

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO (5210)	0
AYUDAS SOCIALES (5240)	19508663.56
PENSIONES Y JUBILACIONES (5250)	28059.3
Suma	19536722.86

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (5300)	0
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA (5400)	0
Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe



Depreciación de Muebles de oficina y estantería (5515-51101)	0
Depreciación Equipo de cómputo y de tecnología de la información (5515-51501)	0
Depreciación de vehículos y equipo terrestre (5515-54104)	0
Depreciación Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial (5515-56401)	0
Suma	0

Inversión Pública

Concepto	Importe
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE (5611-6111)	0
Suma	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO (1111)	17000	17000
BANCOS/TESORERÍA (1112)	15372571.65	12297283.32
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) (1114)	0	0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA (1115)	0	0
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN (1116)	0	0
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES (1119)	0	0
Suma	15389571.65	12314283.32

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
Caja chica Juárez (1111-1-001)	2000
Caja Chica Nuevo Casas Grandes (1111-1-003)	2000
Caja Chica Parral (1111-1-004)	2000
Caja Chica Musivi-Chihuahua (1111-1-005)	1500
Caja Chica Bocoyna (1111-1-006)	1500
Caja Chica Guachochi (1111-1-007)	1500



Caja Chica Cd. Madera (1111-1-008)	1500
Caja Chica Cuauhtemoc (1111-1-009)	1500
Caja Chica Camargo (1111-1-010)	1000
Caja Chica Ojinaga (1111-1-011)	1000
Caja Chica Morelos (1111-1-012)	1500
Suma	17000

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Bancomer 00153792447 (1112-1-001)	1438741.91
Bancomer 00154498151 (1112-1-002)	19269.2
Bancomer 0124981804 PAIBIM 2025 (1112-1-003)	8320627.56
Bancomer 0124995066 REFUGIO 2025 (1112-1-004)	352435.9
Bancomer 0125060257 AVGM 2025 (1112-1-005)	5241497.08
Suma	16372571.65

Inversiones Temporales: No aplica

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
#NOMBRE(1114-01-06)	#SFP(1114-01-05,1)
#NOMBRE(1114-01-01)	#SFP(1114-01-01,1)
#NOMBRE(1114-01-02)	#SFP(1114-01-02,1)
#NOMBRE(1114-01-03)	#SFP(1114-01-03,1)
#NOMBRE(1114-02-01)	#SFP(1114-02-01,1)
Suma	0

Fondos con Afectación Específica: No aplica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
#NOMBRE(1115-01-05-01)	#SFP(1115-01-05-01,1)
#NOMBRE(1115-02-04-01)	#SFP(1115-02-04-01,1)
Suma	0

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.



3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (1120)	295793.49	335372.38
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS (1130)	0	0
Suma	295793.49	335372.38

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2025	2024
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES (1122-91)	139653.01	139653.01
Suma	139653.01	139653.01

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Contamos con un saldo en la cuenta de deudores diversos por \$156,140.48, generados de descuentos que se realizaron al personal por viáticos y gastos por comprobar otorgados en el periodo.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Contamos con 5 depósitos en garantía por un monto de \$139,162.97 por edificios rentados para oficinas y servicio de energía eléctrica.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

- Inventarios**

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

- Almacenes**

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.



• **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (1241)	11569995.5	12675809.52
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (1242)	49999.99	49999.99
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE (1244)	7311516.77	8173887.77
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (1246)	408008.28	394595.2
Total BIENES MUEBLES (1240)	19339520.54	21294292.48

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: No aplica

Concepto	2025	2024
#NOMBRE(1231)	#SFP(1231,1)	#SFP(1231,0)
#NOMBRE(1232)	#SFP(1232,1)	#SFP(1232,0)
Total #NOMBRE(1230)	0	0

Depreciaciones

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES (1263)	15286881.75	16332779.27
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIEN	15286881.75	16332779.27

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2025	2024
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES (1259)	1545065.63	1545065.63
Total ACTIVOS INTANGIBLES (1250)	1545065.63	1545065.63

Activo Diferido



Concepto	2025	2024
#NOMBRE(1279)	#SFP(1279,1)	#SFP(1279,0)
Total #NOMBRE(1270)	0	0

Amortizaciones

Concepto	2025	2024
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (1266)	878955.24	862095.34
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIEN	878955.24	862095.34

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2025	2024
#NOMBRE(1191)	#SFP(1191,1)	#SFP(1191,0)
#NOMBRE(1192)	#SFP(1192,1)	#SFP(1192,0)
Total	0	0

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2025	2024
#NOMBRE(1291)	#SFP(1291,1)	#SFP(1291,0)
#NOMBRE(1292)	#SFP(1292,1)	#SFP(1292,0)
Total	0	0

Pasivo

• **Cuentas y Documentos por pagar**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.



Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO (2112)	241327.58
Suma	241327.58

• **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

• **Pasivos Diferidos**

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2025	2024
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO (2151-001)	0	0
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO (2159-001)	0	0
Total	0	0

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2025	2024
CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO (2241-01)	0	0
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO (2242-01)	0	0
Total	0	0

• **Provisiones**

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2025	2024
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO (2117)	496471.88	330421.4
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (2119)	811872.26	1033461.16



	Total	1308344.14	1363882.56
--	--------------	-------------------	-------------------

Provisiones a Largo Plazo

	2025	2024
Concepto		
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO (2269)	770.86	254.2
Total	770.86	254.2

• **Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

	2025	2024
Concepto		
Efectivo	17000	17000
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	15372571.65	12297283.32
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	15389571.65	12314283.32

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

	2025	2024
Concepto		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Total		



Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total	0	0

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS	
	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	15286881.75	16332779.27
Amortización	878955.24	862095.34
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables", y sus modificaciones.

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	66,167,698.35
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	66,167,698.35
1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	52,046,412.97
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	1,353,294.36
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,009,306.36
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	343,988.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	1,009,306.36
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	1,009,306.36
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	51,702,424.97


 Lic. Raquel Bravo Osuna
 Directora General


 Lic. Tania Yazmin Venzor del Villar
 Coordinadora Administrativa



Al 30 de septiembre del 2025

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ICHMUJERES
 INSTITUTO CHIHUAHUENSE
 DE LAS MUJERES

**GOBIERNO
 DEL ESTADO**



Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	0
CUSTODIA DE VALORES	0
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos presupuestarios \$ 66,167,698.35
 Cuentas de egresos presupuestarios \$ 52,046,412.97

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Concepto	2025
Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Ley de Ingresos Estimada	92133421.35
Ley de Ingresos por Ejecutar	19423198.58
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-6542524.42
Ley de Ingresos Devengada	66167698.35*
Ley de Ingresos Recaudada	66167698.35

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4. Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Concepto	2025
Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Presupuesto de Egresos Aprobado	92133421.35
Presupuesto de Egresos por Ejercer	33544483.96
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-6542524.42
Presupuesto de Egresos Comprometido	52046412.97
Presupuesto de Egresos Devengado	52046412.97
Presupuesto de Egresos Ejercido	51928234.63
Presupuesto de Egresos Pagado	51928234.63

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

Lic. Rachel Bravo Osuna
 Directora General

Lic. Tania Yazmin Venzor del Villar
 Coordinadora Administrativa



Al 30 de septiembre del 2025

Formato de reforma 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- Notas de gestión administrativa.
- Notas de desglose, y
- Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- Fecha de creación del ente público. 28 de agosto del 2002
- Principales cambios en su estructura. No ha sufrido cambios

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:



a) **Objeto social.** Implementar las políticas públicas que promuevan el desarrollo integral de las mujeres y su participación plena en la vida económica, social, política, familiar y cultural del Estado, así como consolidar las condiciones para que tomen parte activa en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, en igualdad de condiciones que los varones.

b) **Principal actividad.** Promover que la planeación de desarrollo integral del Estado se sustente en una política de igualdad con equidad entre las mujeres y los hombres, evitando toda forma de discriminación e incorporando el enfoque de género en su diseño, planeación, implementación, seguimiento y evaluación.

c) **Ejercicio fiscal.** Tercer trimestre 2025 del 01 de julio al 30 de septiembre del 2025.

d) **Régimen jurídico.** Organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, creado de conformidad con lo establecido en los artículos 64 fracción XLI y 94 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

e) **Consideraciones fiscales del ente.** Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. Es Persona moral con fines no lucrativos con las obligaciones siguientes: presentar declaración y pago provisional mensual de retenciones de ISR por sueldos y salarios, retención de ISR por servicios profesionales, retención de ISR por pago de renta de bienes inmuebles, declaración anual pagos y retenciones por sueldos y salarios, de servicios profesionales y por renta de inmuebles, informar mensualmente los proveedores a los que les efectuamos pagos.

f) **Estructura organizacional básica.** 1 Dirección General, 2 Coordinaciones, 7 Jefaturas de departamento.

g) **Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.** No aplica

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Si

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a) **Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).**



- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre: No aplica

- s) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) **Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.** La depreciación se empezó a realizar conforme a los porcentajes que dispone la ley a partir de agosto del 2019. Postulados básicos. Sustancia económica, entidad económica, negocio en marcha, devengación contable, valuación, dualidad económica y consistencia.
 - b) **Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.**
 - c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**
 - d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**
 - e) **Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**
 - f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**
 - g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**
 - h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
- a) Inversiones en valores.
 - b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
 - c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.



- d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
- e) *Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.*

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar. No aplica

- a) *Por ramo administrativo que los reporta.*
- b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*

9. Reporte de la Recaudación

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*
- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*
- b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) *Principales Políticas de control interno.*
- b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

13. Información por Segmentos

*Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente. evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes: A la fecha contamos con la información contable por segmento de acuerdo a los programas que maneja el Instituto: **Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública, Prevención y Atención de Mujeres en Situación de Violencia y Familiares de Víctimas de Feminicidio.***

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.


15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.



16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.


Lic. Raquel Bravo Osuna
Directora General


Lic. Tania Yazmín Venzor del Villar
Coordinadora Administrativa